

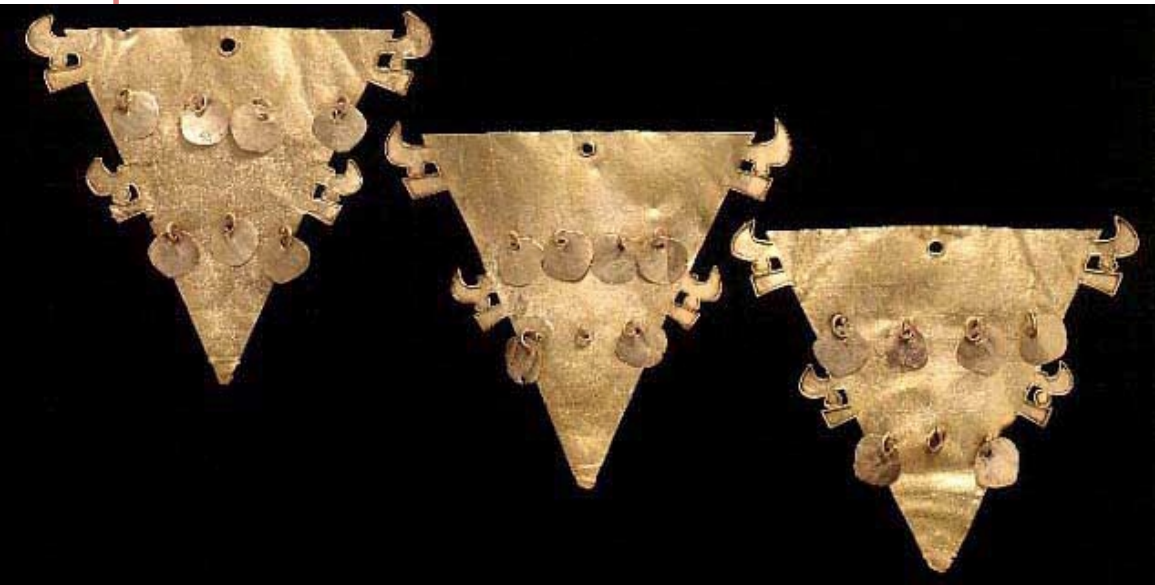
■ Juntas, borracheras y obsequias en el cercado de Ubaque

A propósito del proceso seguido al cacique de Ubaque por idólatra

Clara Inés Casilimas Rojas

Archivo General de la Nación – Centro Colombiano de Estudios en Lenguas Aborígenes CCELA

Summary: The most significant aspects of the idolatry proceedings against the Muisca chieftain of Ubaque in 1563-1564 are stressed. Fundamental information is given about ceremonial practices and rituals, activities, expressions of Indian thought, ornaments, instruments, vessels, processions, and relationships of allegiance, subjection or conflict, some of them known but others new. The circumstances of the day, the geographical environment, regional and local Muisca territory, the social background against which the events took place, and the identification of those involved, are all useful for putting the proceedings into context. A number of links are also established with other proceedings that the main characters, the chieftain and the people of Ubaque, were involved in.



Colgantes triangulares con placas colgantes, de estilo muisca. Nueve triángulos y dos pares de colgantes de orejera circulares conforman un conjunto procedente de Ubaque. Aunque se encontraron en una tumba, es probable que los triángulos no sean pectorales sino adornos para un textil u otro objeto.

Resumen: Se destacan los aspectos más relevantes del proceso por idolatría seguido al cacique muisca de Ubaque en 1563-1564. Se mencionan los datos fundamentales relativos a las prácticas ceremoniales y rituales, las actividades, expresiones del pensamiento aborigen, adornos, instrumentos, vasijas, procesiones, relaciones de alianza, de sujeción o conflicto, algunos de ellos conocidos y otros novedosos. Las circunstancias de la época, el medio geográfico, el territorio muisca regional y local, el ambiente

social donde se desarrollan los acontecimientos, así como la identificación de los actores, son útiles para contextualizar el proceso. Igualmente, se establecen algunos nexos con otros procesos donde intervienen los protagonistas del evento: el cacique y el pueblo de Ubaque.

Introducción

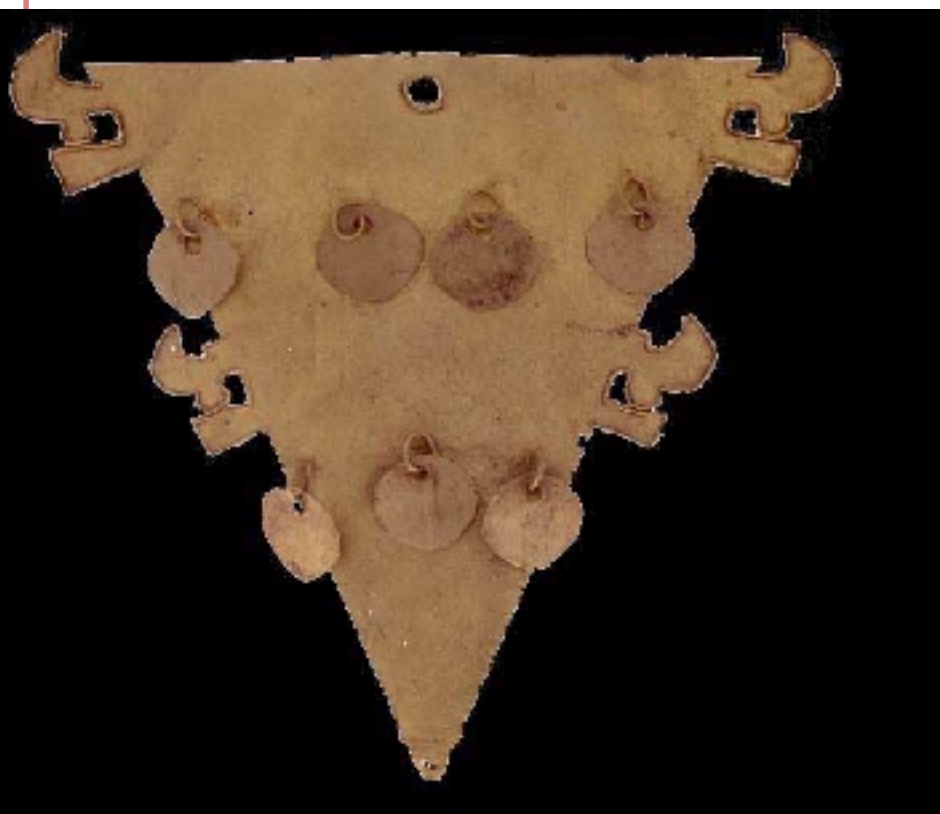
Los estudiosos de los muisca —arqueólogos, etnohistoriadores, antropólogos, lingüistas— preocupados por avanzar en el conocimiento de esta etnia se han dado a la tarea de replantear tanto métodos como conceptos para abordar el estudio de aspectos diversos: población, organización social, parentesco, mercados e intercambio, territorialidad, política, jerarquía religiosa, espacios sagrados, entre otros.

Para los etnohistoriadores, concretamente, el fundamento de su estudio es el documento como fuente primaria, ya sea escrita u oral. De esta manera, los documentos de archivo han sido el soporte de muchas interpretaciones sobre la religión, la cosmovisión, la economía y composición de la sociedad muisca. La dispersión y fraccionamiento de las fuentes documentales en cuanto a la problemática política y religiosa casi que se ha obligado a abordar la investigación más a nivel local y/o regional.

Algunos estudios etnohistóricos realizados sobre aspectos de la organización religiosa han permitido identificar cierta jerarquía tanto en la diversidad de los templos (Casilimas y López, 1982) como en la multitud de chuques (Londoño, 1996), atendiendo al uso y función respectivamente. Londoño ubica al sacerdote muisca al nivel de las capitanías (*sybin*) dentro de la estructura social y afirma que tiene más relación con los capitanes que con los caciques. Langebaek, por su parte, habla de la especialización del oficio del chuque y con ello advierte la descentralización religiosa y la posibilidad de que en la organización de los muisca existieran chuques mayores y chuques menores (Langebaek, 1990). Estas investigaciones se enriquecieron con el aporte del análisis lingüístico de términos relativos a autoridades religiosas muisca los cuales se hallan registrados en vocabularios, confesionarios y catecismos coloniales. (González de Pérez, 1996).

Igualmente, los estudios sobre la orfebrería muisca (Plazas, 1975, 1987; Salge, 2002) centrados en los adornos y los objetos votivos introducen nuevas formas de interpretación que unido a

las fuentes primarias brindan la oportunidad de renovar y enriquecer el conocimiento del pensamiento, la religión y la política de los muisca.



Colgante muisca procedentes de Ubaque. Colección Museo del Oro, Banco de la República. 15,4 x 17,5 cm.

A finales de la década de los ochenta y durante la de los noventa se publicaron valiosos artículos sobre extirpación de idolatrías, visitas a los santuarios de indígenas y confiscación de objetos votivos; igualmente, algunos procesos seguidos a caciques y xeques por idólatras; estos artículos están acompañados, algunas veces de la transcripción de la totalidad del documento o bien de la parte que a juicio del investigador es la más representativa¹.

En este mismo sentido, el documento que hoy nos ocupa "El proceso de Ubaque" permite un mayor acercamiento al mundo vivido por los muisca 25 años después del primer contacto con el conquistador español.

El tema central gira en torno al proceso que se le sigue al cacique de Ubaque por idólatra; la importancia de este expediente ya había sido destacada por Ernesto Restrepo Tirado en 1941 en el *Boletín de Historia y Antigüedades*. En esta publicación, el autor puntualiza los aspectos más relevantes del proceso relacionados con las creencias y prácticas muisca del siglo XVI; sin embargo, Fernández de Piedrahita en la segunda mitad del siglo XVII en su *Noticia historial de las conquistas del nuevo Reino de Granada* ya había llamado la atención sobre la solicitud presentada por el cacique de Ubaque para hacer una "pro-

cesión" en su pueblo con el argumento que "a los españoles les eran permitidas fiestas de toros y cañas, máscaras y carnestolendas..., no sería razón que a ellos les prohibiesen sus pasatiempos y placeres..." (Fernández de Piedrahita: 1973: 70). Los comentarios de este historiador no coinciden totalmente, como se verá mas adelante, con las diligencias y autos proveídos en el proceso. Si bien, el cronista refiere la admiración del oidor Arteaga y de toda su comitiva respecto a la "gran suma de oro repartida en oro en joyas y mitras" concluye que "... siendo así

Nota 1. Londoño (1992), Langebaek (1990), Eugenio (1997).

que la tal procesión fue tan moderada como puede pensarse del corto estado de aquel Cacique despojado y sujeto; pero podrase inferir de ella lo que serían de ver y ponderar estas procesiones en tiempo de la prosperidad de los indios, y más cuando intervenían en ellas los Reyes de Bogotá o Caciques de Tunja y Sogamoso.” (Fernández de Piedrahita: 1973: 71)

El documento

El tiempo del proceso

El tiempo transcurrido en estos 125 folios corresponde al comprendido entre el 24 de diciembre de 1563, fecha en que se comisionó al oidor para la pesquisa en Ubaque, y el dos de septiembre de 1564 fecha en que el oidor Arteaga presenta el Proceso con petición de descargos.

Sin embargo, el tiempo en el proceso del cacique de Ubaque es más corto puesto que ya en los primeros días del mes de enero de 1564 el cacique está preso en Santafé y es a finales del mismo mes y año que el procurador solicita la licencia o fianza para que el cacique pueda dejar la prisión.

Diplomática

El documento tiene las características propias de un juicio criminal. El texto presenta y describe paso a paso las diligencias del proceso tales como la denuncia o solicitud para que se adelante las pesquisas correspondientes a causa de las “juntas” de los indios, el auto de comisión al licenciado para que vaya al pueblo y verifique los hechos que ameritaban dar inicio al juicio, éstas últimas se llevan a cabo mediante las visitas al cercado de Ubaque y las declaraciones de la comitiva que acompañó al licenciado Arteaga. Luego se procedió a interrogar al acusado y testigos residentes en el pueblo, acto seguido se confiscaron los adornos y objetos que llevaron los indios a la procesión y finalmente se ordenó la detención y conducción a Santafé de los participantes en la reunión con el fin de recluirlos en la cárcel de dicha ciudad. Allí nuevamente se llamó a declarar a otros testigos. Luego se dictó la sentencia contra el acusado, el cacique de Ubaque y más tarde por petición del procurador se otorgó una licencia al cacique para que fuera a su pueblo a ver sus cultivos. Como consecuencia del proceso anterior se inicia el juicio contra el encomendero de Ubaque, el Capitán Juan de Céspedes.

En cuanto al texto, se observa un modo de discurso indirecto tanto cuando se trasmite una orden, una petición, una declaración o la descripción de un suceso. Siempre median las expresiones: "dice que", "dijo que", "manda y ordena que", "ha oído decir a indios ladinos y cristianos y a indias que..."



Las cuatro figuras ubicadas a los lados de este colgante son aves representadas por la estilización de su cabeza, pico y cola. 15,4 x 17,7 cm.

Finalmente, es preciso advertir que el expediente transcrito tuvo como base un traslado de los autos originales del proceso seguido al cacique de Ubaque por el comisionado para tal efecto, el Licenciado Arteaga; este traslado se adjuntó en el año de 1564, al juicio de residencia que se siguió al Licenciado Melchor Pérez de Arteaga, oidor de la Real Audiencia de Santafé.

Cabe advertir, que los traslados de autos de las residencias tomadas a los funcionarios en las colonias eran remitidas a la sección de Justicia, de la administración de la metrópoli, esta es la razón por la cual este traslado se encuentra en el Archivo General de Indias, Sección Justicia.

Los traslados pueden considerarse como copia auténtica desde el punto de vista de la diplomática; el escribano copia de manera íntegra el documento incluyendo las salvas (testado, corregido, entre renglones). Sin embargo es posible que palabras en lengua, ya se trate de nombres de personas o lugares hayan representado alguna dificultad para la lectura y los haya variado en la copia; véanse los folios 1426r y 1430r del documento donde aparece el nombre del padre del cacique de Hontibón, Riguativa y Chiguatiba, respectivamente. También es posible que haya obviado partes del texto original; esto pudo haber ocurrido en el folio 1414r donde no aparecen consignados los objetos secuestrados al cacique de Ciénega.

Esta copia está escrita en letra procesal encadenada, caligrafía de gran profusión durante el siglo XVI; su forma es cursiva, la altura de las letras es idéntica y en ocasiones las "eles" y las "ees" así como las "enes" y las "aes" son casi imposibles de diferenciar. Igualmente, el texto

no presenta mayúsculas, se enlazan dos o más palabras explicando esta situación —en parte— la ausencia de puntuación. Además, se presentan frecuentemente líneas horizontales o curvas que atraviesan varias líneas del texto. Todas estas características hacen que el documento presente cierto grado de dificultad al lector.

Ubaque: geografía, territorio, religión

Contexto geográfico y territorial

De acuerdo con las declaraciones de los indios en los interrogatorios de visita y a los relatos de los cronistas el cacicazgo de Ubaque “desde antes de la llegada de los españoles” perteneció a los muisca del sur, es decir, rendía tributo al cacique de Bogotá.

Según refieren las crónicas coloniales el pueblo de Ubaque estuvo ubicado “al otro lado de la cordillera, en el Valle de Ebaqui o Ubaque”. Este valle fue descrito por Simón como “de la banda del sur de esta ciudad [Santafé] tierra doblada y tan llena de naturales que solo los indios mayores, gandules eran más de diez o doce mil y la chusma innumerable” (Simón, 1981: IV: 337).

Desde el año 1559, Ubaque formó parte del quinto partido de los siete establecidos por el Cabildo de Santafé en su jurisdicción. En este partido se reunió con los pueblos indígenas de Cáqueza y Ubatoque, encomendados en Juan de Céspedes; además de Chiochí y Tuche, Fúmeque, Susa, Pausaga, Uneçipa, y Quequa (AGN: Col: C+I: 49: 756r).

A mediados del siglo XVII, el historiador Lucas Fernández de Piedrahita describe la Provincia de Ubaque de esta manera: “Divide esta provincia [Ubaque] de la de Bogotá una cordillera limpia de montaña, aunque de ásperos y pedregosos caminos. Yace a las espaldas de Santafé, declinando al mediodía. No es muy dilatada de espacios, pero abundante de grandes poblaciones, y todas fuertes por la naturaleza de los sitios que ocupan, respecto de no tener llanos en qué poblarse. Es fertilísima de mantenimientos, principalmente de trigo.... Báñala como dijimos, el río Negro y muchos arroyos, todos rápidos en su curso.” (Fernández de Piedrahita: 1973: 88)

El valle de Ubaque, bañado por las aguas del río Negro albergaba los pueblos de Susa, Pausaga, Ubatoque, Cáqueza, Fόμεque, Teusacá, Une (Unecipa), Queca; de todos estos con seguridad sólo los pueblos de Ubatoque y Pausaga estaban sujetos al cacique de Ubaque (AGN: Col: VC: 2: 935v; VC: 8: 381r), a quien también rendía tributo Choachí (AGN: Col: C+I: 21: 3).



15,3 X 17,3 cm.

Fόμεque y Teusacá estaban muy próximos en el año 1593, sólo los separaba el río Fόμεque según se aprecia en la solicitud de Antonio-Usaque, cacique de Teusacá, sobre las tierras de Bontana (tierra caliente) común a Fόμεque y a Teusacá (AGN: Colonia: VC: 5: 662r).

En 1570 se adelantó un pleito entre Alonso de Olmos, encomendero del pueblo de Susa, con los caciques de Pausaga y Ubatoque, por la jurisdicción de la encomienda. En medio de todas estas discusiones señala el documento que "el pueblo de Pausaga era inmediato al de Fόμεque... el pueblo de Ubatoque era contiguo al de Cáqueza, camino de Santafé.... El pueblo de Susa era una parcialidad del Pueblo de Fόμεque (AGN, Colonia, Encomiendas: 26: 727-758).

Ya para el año 1600, el Licenciado Luis Henríquez, a quien se encargó la población de los indios del Valle de Ubaque, ordenó que se hicieran dos pueblos uno conformado por los pueblos de Une y Queca; el segundo con los repartimientos de Pausaga, Susa y Fόμεque (AGN: Colonia: VC: 4: 322rv.).

Los pueblos del Valle de Ubaque estaban separados de los de Ciénega, Tibacuy, Pasca y Chiaysaque por el páramo de Sumapaz. Veamos algunos datos sobre la ubicación de Ciénega y Chiaysaque, pueblos menos conocidos que Tibacuy y Pasca.

Ciénega: pueblo de frontera por el sur occidente del territorio del Bogotá. Simón trae la siguiente información: "Por ser belicosos estos indios panches y tan encendidas las enemistades que había entre ellos y los moscas, tenía el Bogotá en los pueblos de las fronteras de los panches, que eran Fosca, Tibacuy y Ciénega, ciertos indios que llamaban guechas: hombres de grandes cuerpos, valientes, sueltos... (Simón: 1981: III: 213).

Chiaysaque: Fernández de Piedrahita ([1688] 1973: 77-78) habla de los pascas y chyaysaques cuyas tierras frías se divisan desde los páramos de Fusungá. Según esto Pasca y Chiaysaque estuvieron ubicados al sur del territorio muisca, en tierra fría y próximos uno del otro.

Contexto cultural y político

Retomando a los cronistas coloniales Simón, Aguado, Castellanos y quienes los siguieron señalaron dos grandes regiones: los muiscas del sur denominados “bogotaes” y los muiscas del norte llamados “tunjas”, además un grupo de pueblos independientes —todos ubicados en el altiplano cundi-boyacense.

Ciertamente, no existía una unidad política a la llegada de los europeos, las luchas por expansión territorial, relatadas por las crónicas, muestran como el Cacique de Bogotá sometió a otros caciques regionales que escapaban a su dominio así sucedió con Guatavita, Ubaque y Fusagasugá. La importancia de estos pueblos está señalada por aspectos políticos, religiosos y militares. Desde la perspectiva social la herencia, los términos de parentesco y las alianzas matrimoniales están marcadas por filiación materna y actualmente se evidencia la necesidad de abordar esta problemática partiendo de la cosmovisión; para esta labor es necesario conocer y manejar la mitología, creencias y prácticas ceremoniales y por supuesto la lengua.

Desde la perspectiva religiosa, grosso modo se puede señalar y enumerar, de acuerdo a las crónicas, algunos pueblos y centros de importancia para el desarrollo y la actividad religiosa por ejemplo Sogamoso, lugar donde se hallaba el templo del sol en honor a Chimizapagua o Bochica; Chía, donde hubo un templo dedicado a la luna: Guatavita, célebre por la ceremonia de consagración del Cacique de Guatavita y como punto de reunión y partida de quienes corrían la tierra; Ubaque se destaca por la laguna de Ubaque, lugar de ofrecimientos, meta señalada para finalizar la actividad de “correr la tierra”, sede de una de las más importantes autoridades locales; Fontibón, el cual poseía un templo dedicado a Fesquintiba “dios de los mercaderes”. El cronista Alonso de Zamora (1945) señala que Sogamoso, Guatavita y Bogotá fueron sede de los principales santuarios muiscas.

Ubaque como miembro del zipazgo compartía la lengua “mosca” como toda la región del valle de Ubaque anteriormente señalada. El Mosca o muisca —de la familia lingüística chibcha— fue

la lengua general adoptada en el altiplano para la evangelización de la población indígena. Era reconocida más allá de las propias tierras muisca por comunidades lejanas del Perú como los yanaconas, indios ladinos de servicio de los españoles. Estos sirvieron en algunos casos de intérpretes en los juicios y antes de traducir la declaración del testigo advertían: “he habiendo hablado con él en su lengua mosca dijo...” (AGN: Col: C+I: 21: 38v).

En el concierto del territorio muisca el pueblo de Ubaque fue célebre por poseer una laguna, lugar tanpreciado para los ofrecimientos y culto religiosos. Rodríguez Freyle destaca, además, otras cuatro lagunas en el mencionado territorio a saber Guatavita, Guasca, Siecha y Teusacá como puntos de importancia religiosa; y agrega que Ubaque y Guatavita eran visitadas dos veces en la ceremonia de “correr la tierra”. La primera era punto de partida para los pueblos de la Sabana de Bogotá, la segunda para los pueblos de la jurisdicción de Tunja (Rodríguez Freyle, 1973: 84).

De otra parte, el tradicional mito de Bochica presenta una variación para los indios de Ubaque, según la cual Chia (Yubecayguaya o Huythaca) castigada por Bochica se convierte en la mujer del sol, es decir en luna “a que agregan los ubaques que la tal chía era mujer de Vaqui y tuvo una hija con el capitán de los demonios” (Fernández de Piedrahita: 1973: I: 61).

De igual manera, el jeque Popón —personaje de Ubaque destacado por las crónicas— “ tan familiar y aliado del demonio, que tenía mas ordinarias hablas y conversaciones con él que todos los demás juntos jeques del Reino,...” (Simón: 1981: IV: 337); este jeque aseguraba, según el mismo cronista, que era transportado por el aire con un poder especial otorgado por “el demonio” —según los conquistadores— para llegar con prontitud a donde era requerido ya fuera a quitar un santuario para que los españoles no lo hallaran, o para adivinar el futuro; fue él quien predijo la llegada de los españoles y la muerte del cacique de Bogotá, a través de la interpretación de un sueño.

Piedrahita destaca tres elementos memorables “dignas de saberse” respecto de las creencias de la Provincia de Ubaque, que son las siguientes:

- 1.º Vestigio del pie estampado en la piedra que se dice haber dejado el “glorioso apóstol San Bartolomé”.

- 2.º Otra piedra tan prodigiosa que si le cortan o quiebran algún pedazo, crece después hasta ponerse en el estado de antes.
- 3.º La existencia de un género de culebras negras del grosor del dedo meñique con dos cabezas iguales en cada extremidad, no son venenosas como las demás que produce la tierra, y si las parten y destrozan vuelven a juntarse y unirse como de antes, quedando vivas; y así, la manera de matarlas es ceñirlas con un cordel a una caña y puestas sobre los fogones darles humo, hasta que ahogadas por él pierden la vida" (Piedrahita: 1973: 1: 88-89)



Los colgantes de orejera calados, de característico estilo muisca, fueron elaborados mediante fundición a la cera perdida. Se llevaban suspendidos de la oreja mediante un aro de metal.

Si el Valle de Ubaque y el cacique de Ubaque fueron mencionados por sus especiales condiciones y actitudes frente a los acontecimientos y a la interpretación de los sucesos que los rodeaban debe destacarse su importancia política en el contexto muisca. En primera instancia, debe señalarse que este cacicazgo representa un segundo nivel en la estructura de los cacicazgos muisca del sur; de ahí su capacidad de convocatoria para invitar y recibir en su cercado a pueblos de la jurisdicciones de Tunja y de Santafé; de otra parte, Susa-Usaque afirma que "el dicho bohío del coime hizo el dicho cacique de Ubaque porque es gran señor y para que sus hijos o el que le ha de heredar en el cacicazgo esté allí metido seis años..."

Ubaque —en el período prehispánico— al igual que el Bogotá pretendió ampliar sus fronteras en el valle del mismo nombre como lo evidencian algunos documentos de archivo; según una visita de 1594, "una labranza de maíz angosta y larga, que dijeron ser labranza del cacique de Ubaque, que dijeron aquel sitio donde hace la dicha labranza, antes que vinieran los españoles a esta tierra, el cacique de Ubaque por guerras había quitado al cacique del dicho pueblo de Ubatoque" (Citado en Casilimas y López, 1985; AGN: Col: VC: 2: 935v).

Es posible que muchos de los pueblos ubicados en la cuenca del Río Negro fueron la meta de su ambición política; de esta manera, Pausaga "tenía por cacique y señor principal deste valle al cacique de Ubaque" (AGN. Col: VC: 8: 831r; en Tovar Pinzón, 1970: 25), a Ubatoque ya le había sustraído parte de sus tierras y con Fómeque, parece que incursionó en su territorio ya que en la

demanda que presentó en 1562 Francisco Usaque, cacique de Fόμεque dijo: “me destruyó muchas labranzas de maíz y me cortó mis hayales y algodonaes y me hirió muchos indios que quedaron para morir y creo serán algunos muertos” (AGN, Col: C+I: 21: 35r). De la misma manera, un testigo en este mismo proceso afirma que el cacique de Ubaque “estaba con mucho número de indios con lanzas y macanas e palos que parecían estar de guerra” (AGN: Col: C+I: 21: 37v).

Este cacicazgo de Fόμεque hubiera satisfecho los deseos de expansión y de poder del Ubaque por tratarse de un pueblo de frontera.

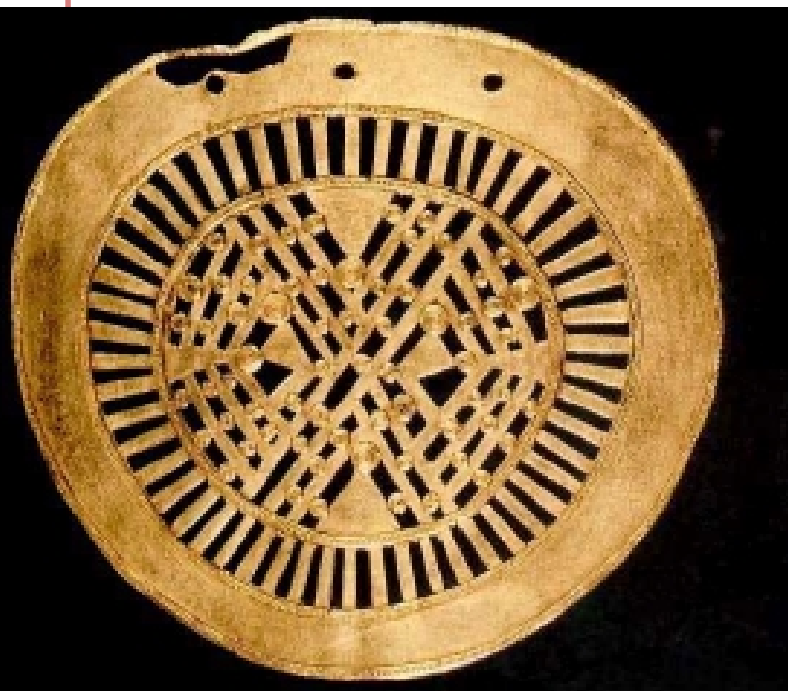
Los pueblos del sur y del Valle de Ubaque: tierra de usaques

Cabe anotar que muchos de los pueblos próximos a Ubaque son pueblos de frontera del territorio muisca por lo tanto poseían “guechas”; de la misma manera, es preciso recordar que los caciques de los pueblos de frontera recibían la denominación o apelativo de Usaque.

¿Quiénes eran los guechas? El padre Simón refiriéndose a los panches —acérrimos enemigos de los muiscas—, advierte que “Por ser belicosos..., tenía el Bogotá en los pueblos de las fronteras de los panches, que eran Fosca, Tibacuy y Ciénaga, ciertos indios que llamaban guechas: hombres de grandes cuerpos, valientes, sueltos, determinados y vigilantes, a quienes les pagaban sueldo, plazas aventajadas, por mejores soldados. Estos andaban siempre trasquilado el cabello, horadadas las narices y labios, y a la redonda de todo el circuito de las orejas atravesados por otros agujeros que de los labios y narices eran también para poner de los mismos, pero aquí no se los ponían hasta que iban matando indios panches, de manera que cuantos indios mataban, tantos canutillos de oro fino se colgaban de las narices y labios. (Simón: 1981: III: 213); según prosigue Simón estos guerreros eran buscados por todo el reino y llevados ante el Bogotá para instruirlos en sus quehaceres y enviarlos a las guerras con los panches donde podían demostrar sus habilidades y según su desempeño les reconocía en muchas ocasiones como caciques de los pueblos donde no había heredero legítimo.

Alcedo se refiere a los guechas como al “nombre de un cuerpo de tropas de infantería que tenían los zipas de Bogotá..., era tropa escogida, porque se elegían entre los más robustos... esta milicia era la de más confianza que tenían aquellos príncipes” (Alcedo: 1787: 2: 335).

¿Quiénes eran los usaques? De igual manera, al hablar del cacique de Bogotá o Bogote Bsaque, Simón explica: “Este nombre Bsaque o Usaque es lo mismo que entre nosotros duque, el cual tienen también otros caciques del reino, en especial los que estaban en fronteras de sus enemigos, pero a este vocablo Usaque se añadía este Bogote, con que significaban mayor el cacique y señor de todos los demás usaques” (Simón: 1981: III: 156; Mantilla: 1986: 81). ¿Cuáles eran estos usaques dependientes de Bogotá? En algunos expedientes de pleitos sobre jurisdicción y posesión de tierras entre encomenderos e indios o entre indios se encuentra acompañado el nombre del cacique que es el mismo nombre del pueblo con el de Usaque esto sucede en los pueblos de Teusacá y Fómeque (AGN: Colonia: VC: 5: 663r); o en el de Susa (AGI. Sección Justicia: 618: 1430v). En el pleito por tierras entre Teusacá y Fómeque, Antonio o Teusacá Usaque señala que “los caciques e principalmente los usaques que teníamos fronteras las tierras calientes que entre el un pueblo y el otro había se repartían entre los dichos caciques y indios y es así que entre este pueblo y el de Fomeque-Usaque hay tierra caliente...”.



Colgante de orejera O07245, colección Museo del Oro, Banco de la República. 12,8 x 14,1 cm.

Entonces guecha y usaque son categorías dentro del conjunto de hombres dedicados a la guerra y particularmente a la defensa de las fronteras del territorio muisca, el primero era el hombre con atributos físicos y soldado valiente que demostrando sus actos de valor en combate con sus enemigos podía obtener un cacicazgo, es decir, podía llegar a ser cacique y posiblemente ser cacique-usaque.

Política colonial: Corona e Iglesia

El siglo XVI para los pobladores americanos tanto colonizadores como colonizados fue una época marcada por el enfrentamiento de dos culturas: la europea y la americana. Un enfrentamiento donde cada una de las partes tenía una versión muy propia de su adversario, los europeos vieron a los indios como salvajes, inferiores en armas y en costumbres, definitivamente diferentes y por esta razón merecían ser sometidos y convertidos al cristianismo; la meta de la cristianización se convirtió en obsesión para los funcionarios de la iglesia quienes se sentían orgullosos de acrecentar el número de almas para la corona española; por su parte los amerindios los miraban como a dioses y en muchos lugares les ofrendaron la vida de sus hijos todo por agradecerlos y apaciguar su ira.

Mientras que en México desde los años cuarenta del siglo XVI se debatían los métodos más persuasivos y efectivos para la cristianización de los indios nativos, tal como ocurre con Sepúlveda y Las Casas, Durán y Sahagún, cada uno esgrimiendo un arma particular de desigualdad, igualdad, sincretismo o aprendizaje de la lengua para facilitar la labor evangelizadora, tal y como lo señala Todorov (1989), en el Nuevo Reino de Granada las disposiciones en las décadas del cincuenta y sesenta del siglo XVI son las de poblarse en policía, es decir, evitar las poblaciones dispersas, abstenerse de hacer juntas y borracheras especialmente si son secretas y nocturnas, recibir doctrina y tener presente la obligación de los padres de dar los hijos a la doctrina. Estas disposiciones son la preocupación del Sínodo Santaferño del Ilustrísimo fray Juan de los Barrios (1556) mediante la cual "ordena que se les enseñe la doctrina por la Cartilla Cristiana, urge a los encomenderos la obligación de instruir a los indios en la fe cristiana." (Romero Rey, en Zapata de Cárdenas, 1988). Es decir, las disposiciones fundamentales van en dos direcciones la población de los indios a la manera española y su adoctrinamiento en el credo cristiano, tanto una como la otra se reflejan en documentos dispositivos de la época como en reales provisiones, instrucciones, mandamientos o en ordenanzas que eran leídas al llegar a los pueblos de indios. Un ejemplo de ello es la instrucción del año 1559 del oidor Tomás López: "Instrucción que se debe guardar en el juntar y poblar de los indios naturales de los términos desta ciudad de Santafé como su merced lo manda para su mejor policía y conversión" (AGN. Col: C+I: 47: 752r-753r); igualmente en la plática de Diego de Villafañe en 1563 en su visita a los pueblos de Suta, Tausa y Simijaca, Suesca, Tunjuelo y Uxiqua, Ubaté, Chiuachí, "... y que los caciques y capitanes... no se embijen, ni tengan xeques, ni ídolos, ni metan indios en coime y que no hagan bailes ni regocijos ni otras juntas en que hagan sacrificios al demonio... así cacique como principales." (AGN: Col: VC. 4: 977r).

Las disposiciones y mandamientos hechos por el licenciado Villafañe en su visita son regulados mas tarde por el catecismo de Fray Luis Zapata de Cárdenas ([1576] 1988). El catecismo lleva implícita tanto una instrucción como una sanción por su incumplimiento; de esta manera, se hace explícita la obligación del sacerdote de cada pueblo o doctrina de impartir la enseñanza especial a los hijos de caciques, capitanes y otros principales. Igualmente, el catecismo señaló como obstáculos para la conversión de los indios la existencia de santuarios, jeques, mohanes y hechiceros; por esta razón ordenó identificar tanto santuarios como dignidades eclesiásticas muiscas con el fin de destruir y derribar los primeros y de castigar con rigor a los segundos. Esta determinación coincide con la disposición del licenciado Villafañe, mencionada en el proceso a Ubaque, cuando se habla de derribar el bohío del coime.

Igualmente, el catecismo ordenó identificar los tipos de agüeros, ritos, idolatrías y mercados para castigar a los responsables y para quemar los materiales y objetos que compraban para realizar sus ritos y ceremonias. Dentro de éstas se tienen en cuenta los sacrificios humanos, correr la tierra, utilizar armas (tiraderas) para cuando hay sequía, todos los ayunos, y la quema de incienso.

Con posterioridad a estos hechos se hicieron las visitas a los santuarios de Tunja del Factor Hidalgo y los procesos seguidos en Fontibón, por Mexía de Porras y en Lenguazaque por el Licenciado Ibarra. Como puede observarse durante todo el siglo XVI se llevaron a cabo búsqueda de santuarios, expropiación de los mismos, procesos seguidos por mohanes a indios en diferentes pueblos muisca. Estos últimos tal vez en cumplimiento de lo observado en el Catecismo del Arzobispo Zapata de Cárdenas.

Las idolatrías

En el marco de la política expuesta anteriormente, ¿qué prácticas son consideradas como idolatrías? ¿Qué significado tenían los términos “juntas, borracheras y obsequias” para la administración colonial? ¿Por qué son consideradas estas prácticas como idolatrías?

La idolatría se define como la “adoración de ídolos o falsas deidades”, según esta definición las prácticas de tener imágenes y sitios dedicados al culto muisca (no cristiano) son prohibidos por la iglesia y por la administración colonial en tanto que son considerados contrarios a la religión católica y por deducción se señalan como idolatría. Esta infracción es castigada mediante castigos rigurosos y ejemplarizantes como puede verse en las sentencias proferidas.

En primera instancia y para efectos de comprensión del término en el texto del proceso “juntas” está referido a las reuniones hechas por los indios para cantar, bailar, danzar, beber, intercambiar obsequios, hacer ofrecimientos y hacer peticiones colectivas. Reuniones que para los católicos tenían una connotación diabólica e idólatra, puesto que según ellos invocaban al demonio.

Las *borracheras* eran el motivo fundamental de las juntas, se hacían durante o al finalizar ceremonias donde concurrían los parientes, la comunidad local, regional o la totalidad de la población muisca. Con ocasión de ciertas actividades de carácter sagrado como por ejemplo acarrear los maderos para la construcción de casas, las borracheras tenían un “dios tutelar” Fo o

Nencatacoa, quien los acompañaba siempre que consumían chicha; otras ocasiones son las ceremonias de siembras y cosechas, al concluir los ofrecimientos particulares de hombres y mujeres, al finalizar el ritual para que no hubiese hambre, en la ceremonia de correr la tierra, al concluir el ayuno de los aprendices de cacique y en la consagración de los caciques.

Las *Obsequias* son sinónimo de exequias o funerales, es decir, hacen referencia a las ceremonias que rodean la muerte de un individuo en la comunidad. Éstas eran ofrecidas siempre por un cacique, quien también solicitaba tributos y en reciprocidad devolvía mantas. La idea de la muerte está asociada al tránsito de esta vida a otra forma de vida; el cual se realizaba mediante telarañas atravesando tierras negras y amarillas, llevando consigo el avío necesario para este viaje.

La otra vida estaba condicionada según las creencias muiscas por el tipo de muerte: si fue repentina, a causa de un rayo, si la mujer moría en el parto, si el militar moría en la guerra; de igual manera, influían la categoría social y religiosa. Asimismo, de estas últimas derivaba el tipo de entierro los jeques por ejemplo debían enterrarse en su casa de habitación o en cuevas; los zipas y caciques eran enterrados en ataúdes de tronco de palma recubiertos por dentro y por fuera de oro. Eran enterrados bien ataviados con mantas, esmeraldas en los ojos, nariz, boca; chicha maíz además con criados y algunas de sus mujeres. El castigo en la otra vida era como en la primera vida los azotes.

Los castigos

Las sanciones por tener ídolos, hacer ofrecimientos consistían en cortar el cabello y azotar al infractor. Estas fueron adoptadas de las costumbres muiscas; sin embargo, al decir de los cronistas con el tiempo estos castigos no tuvieron ningún efecto.

Cabe anotar que a las autoridades étnicas, es decir, caciques, capitanes y principales se les sancionaba con destituirlos de su cargo, desterrarlos de sus pueblos.

Los participantes

En el proceso podemos advertir la existencia de un aparato político español sustentado en la Real Audiencia con su presidente y oidores, fiscales, escribanos, lenguas intérpretes; además de los encomenderos quienes tienen asignados para su custodia y servicio un número de

pueblos y de indios determinado. De otra parte, la Iglesia católica cuyo poder se ejerce a través del Arzobispo de Santafé y los frailes de diferentes órdenes que tienen a su cargo las doctrinas de los pueblos de indios. Tanto unos como otros deben ejecutar las políticas que en materia civil como eclesiástica se disponía en la metrópoli. La otra cara de la moneda está representada por la cosmovisión muisca donde confluyen sus prácticas y su política.

De esta manera, podemos presentar un cuadro real de quienes participaron en el juicio seguido al cacique como representantes de la corona en primer lugar el licenciado Melchor Pérez de Arteaga quien procedente de Cartagena, llegó a Santafé para formar parte del equipo de oidores de la audiencia.

Corona española-Religión católica	Cosmovisión muisca
Administración colonial	Personalidades étnicas
Real Audiencia	Cacique de Ubaque
Oidor Melchor Pérez de Arteaga	Caciques Usaques
Francisco de Santiago, alcalde mayor	Capitanes
Lucas Vejarano, lengua	Indios chontales
Nicolás Gutiérrez, lengua	Indios ladinos y cristianos
Francisco Lorenzo, fraile dominico lenguaraz	Mestizos
Luis de Peralta, escribano	
Juan de Céspedes, encomendero	
Doctrineros, Religiosos dominicos	

Juan de Céspedes, encomendero y el cacique de Ubaque

Veamos entonces los participantes centrales el Capitán Juan de céspedes, encomendero de Ubaque, quien participó en compañía de su familia de la fiesta organizada por el cacique de Ubaque. El capitán fue de los conquistadores que acompañó las huestes de Quesada en su entrada al Nuevo Reino. Nació en Almodobar del Campo y era casado con Isabel Romero. Al igual que Gonzalo García Zorro, encomendero de Fusagasuga, mencionado como quien llevaba el Estandarte Real gobernando la caballería y se casó con Francisca Pimentel. (Fernández de Piedrahita 1973: 200)

El proceso de Ubaque está ubicado en medio de los hechos comentados entre 1563 fecha de la visita del licenciado Villafañe y de la promulgación del Primer catecismo de Santafé. La década del sesenta

aún muy cerca de la conquista contiene cantidad de elementos dignos de rescatar, entre otros se pueden mencionar la lengua nativa, las costumbres, las creencias, los ritos y ceremonias que aún se conservan en la memoria de nativos que ya habían sido formados y recibido el aprestamiento necesario para lograr un buen desempeño en las labores de cacique, sacerdote o chamán según le correspondiera. Esta circunstancia posiblemente sea la que represente el cacique de Ubaque un indio viejo, chontal, con pretensiones de expansión y sin el más mínimo deseo de abandonar sus creencias y prácticas, más bien anhelando la muerte para evitar continuar con la sujeción a los españoles. El perfil del cacique se destaca en el mismo proceso, a la pregunta si saben que el cacique de Ubaque es cruel, idólatro y que ha muerto muchos indios. La respuesta de Francisco de Santiago, alcalde mayor de Santafé, es "que son tantos los que ha muerto que no se tiene cuenta e que sobre ciertas muertes de indios el dicho cacique de Ubaque fue preso en la Real Audiencia a pedimento del cacique de Fómeque y que sobrello fue sentenciado en vista que cree está dado en fiado". (AGI: Justicia: 618: 1405r). Efectivamente, esta declaración puede soportarse con la demanda interpuesta por cacique de Fómeque contra el cacique de Ubaque por malos tratamientos y muertes se encuentra en el Archivo General de la Nación. El expediente está completo y se puede leer tanto la sentencia proferida por los licenciados Grajeda, Melchor Pérez de Arteaga y Villafañe, en Santafé el 18 de octubre de 1562 como la petición del encomendero de Ubaque, Juan de Céspedes, con el argumento de "que el dicho cacique es viejo y enfermo y la prisión le es muy dañosa y podría morir. Pido y suplico a Vuestra Alteza sea servido de me le dar en fiado que yo le volveré a la prisión cada y cuando vuestra alteza mandare" (AGN: C+I: 21: 179r).

Se destaca en los dos procesos tanto en el que se le sigue al cacique de Ubaque por malos tratamientos y muerte de indios de Fómeque como aquel que se le sigue por idólatra el vínculo tan estrecho entre el cacique y su encomendero, pareciera que compartieran las mismas creencias, un deseo de ayuda y apoyo incondicional del encomendero hacia el cacique. Hasta qué punto pudieron compartir el choque con la religión dominante que entonces era la católica, el cacique con su religión muisca y el encomendero siendo luterano.

Estructura del proceso

El proceso seguido al Cacique de Ubaque se inició con la acusación hecha por el cacique de Fusagasugá y algunos religiosos dominicos, a raíz de la invitación que hizo el Ubaque a diversos cacicazgos de la jurisdicción de Tunja y Santafé para que se congregaran en su "cercado"

con el fin de hacer fiestas y celebrar en vida sus funerales; el licenciado García de Valverde, fiscal de la Real Audiencia, formalizó esta acusación y denunció al cacique de Ubaque.

La Real Audiencia de Santafé, por Real Provisión, comisionó el 22 de diciembre de 1563 a Francisco de Santiago, alcalde mayor de dicha ciudad, para que: "siendo os entregada nuestra carta os partáis y vais con vara de la nuestra justicia a los dichos repartimientos de Ubaque y Fontibón y a las otras partes y lugares deste reino que conviniere y fuere necesario y en ellas y cada y cada una de ellas agora que lo susodicho y en cualquier tiempo que fuere necesario inquiráis y sepáis cómo y de qué manera ha pasado y pasa lo susodicho; y en donde quiera que halláredes cualesquier cacique, capitanes e indios así ladinos como chontales haciendo algunas borracheras y santuarios, cerimonias, ritos, sacrificios, ofrecimientos y otros cualesquier actos..." (AGN. Colonia: C+I: 27: 653).



Colgante de orejera O07246 colección Museo del Oro, Banco de la República.
12,8 x 14,5 cm.

Dos días más tarde la Audiencia encomendó al oidor Melchor Pérez de Arteaga la comisión de ir personalmente al pueblo de Ubaque a fin de efectuar las pesquisas que fueran del caso "para que averiguado lo que en la dicha convocación y junta pareciere o en otra cualquiera parte en cualquier manera sobre las juntas, borracheras, idolatrías de los dichos indios y de otra cualesquier personas que de hecho o de palabra les den ayuda y consejo, cualesquier delito que sucedan o hayan sucedido, haga justicia por su sentencia o auto como el caso lo requiere..." (AGI: Justicia: 618: 1396).

El 26 de diciembre del mismo año, el escribano notificó al oidor Pérez de Arteaga sobre su comisión, y éste se sorprendió que para tal fecha, festividades cristianas, como la natividad, no fueran motivo de la atención de los nativos y en cambio estuvieran dedicados a las juntas, borracheras, sacrificios, bailes, idolatrías, adulterios e incestos. Este mismo día se presentó el capitán Gonzalo García, el Zorro, encomendero de Fusagasugá, para rendir indagatoria.

Al día siguiente (27 de diciembre de 1563) el oidor comisionado llegó al repartimiento de Ubaque en compañía de Fray Luis López,

dominico lenguaraz, Lucas Vejarano, lengua: Francisco de Santiago, Alcalde Mayor de Santafé y Luis de Peralta, escribano receptor del proceso.

A partir de este momento se inició la etapa propia de la averiguación con la Información Sumaria, siendo citados a declarar Francisco Lorenzo, clérigo del pueblo y toda la comitiva que acompañó al oidor en su pesquisa.

Información tomada a las lenguas intérpretes y al alcalde de Santafé

Debe destacarse la información de Francisco Lorenzo, Lucas Vejarano y en especial la de Nicolás Gutiérrez, lenguas intérpretes. Los tres conocían la lengua o dialectos del muisca ya que llevaban muchos años en su oficio de doctrineros o lenguas, hecho que les permitió participar y conocer la vida cotidiana de diversos pueblos de esta etnia. Sin embargo, este saber se convirtió en ventaja para los intérpretes puesto que pudieron manipular las respuestas, aumentar o reservarse información de acuerdo a sus intereses.

Nicolás Gutiérrez, lengua, ofrece una información diferente y detallada si se la compara con otras declaraciones; tanto la descripción de las procesiones², prácticas de adivinación, sacrificios humanos y sahumeros, declaración tácita del consumo de alucinógenos³, como el léxico muisca que utiliza para hablar de los bohíos donde hacen las ceremonias.

La mención de los Sacrificios humanos en la declaración de estos testigos es importante pues viene a corroborar lo que ya Quesada y otros cronistas coloniales advierten de estas prácticas propiciatorias para calmar la sed y ofrecer el mejor don a los dioses: la sangre, la vida. Para estos sacrificios se hablaba tradicionalmente que eran o bien esclavos panches o los niños moxas preparados en los Llanos para ser comprados por los caciques y servir como víctimas propiciatorias en estos ofrecimientos. Las declaraciones de Lorenzo indican cómo matan indios esclavos que tienen de los panches y de las provincias del Cocuy y los entierran en memoria de aquellos que murieron. Respecto a la procedencia de estos esclavos Gutiérrez agrega a los chitareros y a los indios de los llanos. (AGI.: Justicia: 618: 1402r y 1406r). Quesada habla de los sacrificios de sangre y a propósito menciona que las víctimas de ellos eran esclavos de guerra, indios panches o los mojas o muchachos sacerdotes (7 u 8 años de edad) que rescatan en la Casa del sol a 30 leguas del Nuevo Reino, agrega, además, que éstos eran comprados

Nota 2. Las descripciones recuerdan las procesiones mencionadas también por Fernández de Piedrahita (1973: I: 69/70), Simón (1892: III: 292/293), Friede, (1958) y Zamora (1945).

Nota 3. En el interrogatorio hecho a los indios se les pregunta si saben si en las "juntas y obsequias" han consumido "yopa" para adivinar. Las respuestas de todos los testigos coinciden en decir que no saben nada sobre ese asunto.

sólo por los caciques porque tenían un precio muy alto. A la edad de 15 o 16 años los sacrificaban extrayéndoles el corazón, abriéndolos vivos y acompañados de cantos. Los sacrificios descritos por Simón se hacían en días claros y en la mañana en la cumbre del cerro. Quesada (1916) citado en Casilimas y López (1982).

Respecto a las "obsequias generales" la declaración de Gutiérrez se puede dividir en tres partes:

- 1.º Un día antes y a la media noche los jeques debían llevar todo el oro que tenían reunido para mostrarlo a la carrera y la carrera veía el oro. Esa misma noche los indios debían ofrecer piedras esmeraldas en tres partes de la carrera: al comienzo, al medio y al final. Duraba esta "procesión" hasta que empieza a amanecer.
- 2.º Amaneciendo vestían un indio de blanco que miraba a la carrera y estaba allí desde que sale el sol hasta que se pone, el indio debía decir como iba a ser el año. La interpretación de este presagio se hacía observando al indio, de esta manera: si se movía significaba que habría hambre y si no se movía que habría de ser un año fértil. Con esta acción daban por terminada la borrachera.
- 3.º Mataban muchachos y realizaban otros ofrecimientos. La declaración de Gutiérrez señaló que "según indios ladinos e indias "cuando hacen la borrachera sacrifican indios muchachos al principio y al final de ella". Y de igual manera asegura que "por cristianos que saben la lengua debieron matar muchachos al principio de las borracheras y obsequias".

Nota 4. En el Manuscrito de González de Pérez (1987) aparecen los siguientes términos referidos a la palabra "buhío" Gue /Buhío grande y redondo. Cusmuy/ Buhío Cuadrado. Sugue // [o] gue ingezona./ Buhío medio Guyhyty muy./ [Buhío] de bahareque. Suhuzy muy/ Buhío que no se habita. Gue mny muy. / Buhío pequeño. Tytha. Titua. Sin realizar un análisis lingüístico profundo se encuentra el término "buhío" Gue asociado con otras palabras relacionadas con la forma, el tamaño y la función de cada tipo de casa.

Igualmente, otros actos registrados en su declaración fueron el tañer y cantar de los indios en la carrera y en el cercado del cacique. El declarante asegura que "aunque entiende la lengua, no entendió lo que decían mas de que este testigo tiene entendido que es invocación y llamamiento de demonios y para el dicho efecto dependen los indios lenguas que los cristianos ni otros indios no las pueden entender porque no las abezen" (1407v).

De otra parte, debe destacarse especialmente los bohíos denominados "cococa o opaguen", de forma de galera, construídos al frente de las carreras en el cercado del cacique. La función de estas construcciones según Gutiérrez era realizar ceremonias tales como los "gómitos" que cuando los hacen no salen del bohío y allí comen y beben. Posiblemente, el consumo de bebidas embriagantes y de alucinógeno (el yopo) les producía el vómito y la diarrea que se describe en el documento (1407v).

Las palabras **cococa** o **opaguen**⁴ se pueden asociar la primera a "cuca o casa santa" y el segundo a "opaguegue", utilizado por Asensio (citado en Casilimas y López: 1985: 62) cuando se refiere a los bohíos donde hacen sus borracheras.

Refiriéndose a la frecuencia en que se hicieron tales celebraciones dice Gutiérrez que en quince años vio tres; todas celebradas en el pueblo de Ubaque, pero ésta última ha sido la más solemne de todas⁵.

Este declarante señala que las borracheras y obsequias deben ser prohibidas ya que solo se hacen para invocar a los demonios e idolatrar; sin embargo advierte "salvo las que hacen al tiempo que cavan porque en aquellas no ha visto este testigo que se trate cosa de invocación mas de comer y holgar y trabajar"

Es importante señalar que tanto Lorenzo como Gutiérrez hablan de las "obsequias generales"⁶, sin embargo Lorenzo establece una diferencia entre las diferentes formas de celebrar los funerales. Por ejemplo a los muertos recientes que los mantienen en los bohíos coime, los entierran; a los indios principales muertos que están enterrados hace tiempo les hacen "un bulto de paja con muchas mantas pintadas y blancas"; a los capitanes, hijos y parientes hacen bailes.

Los testimonios de Lorenzo apoyan la descripción del cronista Simón cuando se refiere a las prácticas de enterrar a los caciques y capitanes con "las mujeres y los esclavos que mas le querían; pero dábanle primero a los vivos un zumo de cierta hierba con que privados de sentidos, no conocían la gravedad del hecho a que se ponían. Si bien después de vuelto en sí, morían desesperados como declaró una india de éstas que sacaron los españoles otro día de como la habían enterrado a usanza dellos, en el pueblo de Checa, en el Valle de Ubaque" (Simón, 1892: III: 406-407).

De la misma manera, debe destacarse la observación hecha por los testigos que todos estos actos "los hacen de noche y secretamente" al igual que aquellos sacrificios descritos por el indio ladino, lengua del doctrinero de Suba y Tuna en el proceso que se siguió a los indios de estos pueblos por "hacer sacrificios e idolatrías", en el año 1565 (AGN: Col: C+I: 27: 663r y 664v; citados en Casilimas y López: 1982: 107 y 108). Estos atendían a un propósito específico que advierten los declarantes, el cual era enterrar según sus costumbres a los caciques y

Nota 5. Sería interesante revisar la disertación sobre el Calendario Muisca presentado por Duquesne; éste habla tanto del Calendario lunar como del calendario solar y su importancia para el tiempo de siembra y cosecha, así como para llevar a cabo los sacrificios humanos.

Nota 6. Obsequias: del latín obsequias, acusativo plural. Exequias. Funerales.

principales del pueblo, y por esta razón mataban otro indio avisando al doctrinero como si se tratara de la muerte del cacique.

Visita al cercado del cacique de Ubaque

La información obtenida se complementó en el proceso con la "vista de ojos" o visita al cercado del Ubaque para observar tanto el número de indios, capitanes y caciques que atendieron la convocatoria como la disposición del cercado del cacique, las actividades de los participantes quienes cantaron, tañeron y bailaron distribuidos en cuadrillas, vestidos con redes, máscaras, corozas y sombreros de plumas. Estas fueron las impresiones que consignaron en el auto que hizo asentar el oidor.

"...; pues además de la curiosidad con que se habían labrado, procedía de cada cual de los cercados una carrera o calle de cinco varas de ancho y media legua mas, y menos de longitud, tan nivelada y derecha, que aunque subiese o bajase por alguna colina o monte, no discrepaba del compás de la rectitud un solo punto; de las cuales hay rastro hasta nuestro tiempos aunque ya no las usan"

Fernández de Piedrahita describe los espacios ubicados frente a la puerta de entrada del cercado del cacique: "Estas carreras o calles eran entonces los teatros en que celebraban sus fiestas con entremeses, juegos y danzas al son de sus rústicos caramillos y zampoñas, ostentando cada cual su riqueza en el aseo de plumas, pieles de animales y diademas de oro, y cuando ya llegaban al remate de la carrera hacían ofrendas a sus ídolos, no sin gran desperdicio de sangre humana, pues para este fin ponían sobre las gavias de aquellos mástiles que referimos al capítulo antecedente, alguno de sus esclavos vivo y ligado, a quien disparando los de la fiesta muchas tiraderas, lo maltrataban y herían hasta quitarle la vida desangrándolo, con el fin de que la sangre cayese sobre muchas vasijas que diferentes dueños ponían al pie del mástil, y con la que recogían aquellos que tenían suerte de que en las suyas cayese, coronaba la ceremonia de su sacrificio ofreciéndosela al demonio, y se volvía (con el mismo orden y forma de los juegos y danzas que llevaron) a la casa y cercado del Cacique, de donde tenía principio la carrera, el cual los despedía con muchos favores de palabra, alabando en algunos la gala, en otros la destreza y en todos el buen celo" (Fernández de Piedrahita: 1973: 218-219).

Nota 7. Latón. Metal artificial o facticio de color amarillo que se hace mezclando y fundiendo cobre con calamina.

De la misma manera, llamó a los representantes de cada pueblo (caciques o sus delegados) con el fin de confiscarles los objetos que llevaban en las procesiones. Esta diligencia confirmó las observaciones ya anotadas en la "vista de ojos" y rescató otros detalles tales como el nombre de los pueblos que atendieron la invitación; en consecuencia se hizo una relación de pueblos con sus cabezas políticas (sin especificar el nombre) y los objetos que portaban para aquella junta. Tales objetos consistieron en máscaras de diferentes materiales tales como máscaras de redes, latón⁷, plomo y cuero; chagualas de plomo, de cobre; máscara de cabeza de león; caracoles pequeños y grandes para tañer; sayos de cabuya usados para danzar; cabelle- ras; chagualas de alatón, de paila pequeña, de cobre, de oro bajo; pretales de caracoles o cascabeles, sartas de cuentas blancas, medias corozas y corozas⁸ enteras de alatón con plumas en las puntas, de alatón con paja debajo, otras de plumas o de estaño; coronas de alatón, otras de estaño, otras de alatón y debajo tejidas con palma, capirotos⁹ de red; petacas de red y una "vacinilla de azófar que fue hallada en poder de un indio de Lucas Vejarano" (AGI, Justicia: 618: 1412v -1415r).

Los objetos anteriores pueden clasificarse en adornos corporales, instrumentos musicales, vasijas y emblemas; igualmente, el documento permite establecer diferencias de forma, tamaño, materiales y manufacturas de los mismos. A continuación se presenta la clasificación de acuerdo a los ítems expuestos anteriormente:

Objetos confiscados en la pesquisa

Adornos	Objetos	Tamaño	Material	Adornos que lo acompañan	Número
Cabeza	Corozas	Medias	Alatón		30
	Corozas	Medias	Alatón	Con paja debajo	2
	Corozas	Medias	Estaño		2
	Corozas	Enteras	Alatón		2
	Corozas		Plomo	Pintadas	2
	Coronas		Estaño	Tejido de palma	6
	Coronas		Alatón		1
Cuello	Chagualas	Pequeña		paila	3
					1
Pecho	Chaguala	Mediana		paila	1
Orejas	Chaguala		Alatón		1

Nata 8. Coroza. Capirote o cucurucho que se pone en la cabeza por castigo.

Nota 9. Capirote. Cubierta de la cabeza, de que se usaba en lo antiguo: era algo levantada y terminaba en punta. Algunas tenían faldas que caían sobre los hombros y llegaban hasta la cintura y aun más abajo, como las que se ponían en los lutos..." *Novísimo Diccionario de la Lengua Española, 1868.*

Adornos	Objetos	Tamaño	Material	Adornos que lo acompañan	Número
Narices	Chaguala		Plomo	Con aguilillas	5
	Chaguala		Cobre		5
	Chaguala		De oro bajo		54
	Capirotos		Red		2
	Rodetes		De plumas		16
	Cabelleras		Aforradas con hilo		2
	Cabelleras				2
Cuello	Sartas		Cuentas blancas		54
Rostro	Máscaras		Estaño		7
	Máscaras		Alatón		4
	Máscaras		Cuero		2
	Máscaras		De cabeza de león		1
	Máscaras		Redecilla		5
	Máscaras		Red		85
	Redes		De máscara		17
Cabeza y Espalda	Capacete de espaldas		Plumas		1
Cadera	Sayos		Cabuya		2
Instrumentos	Caracoles	Grandes Medianos Pequeños			8
	Caracoles				1
	Caracoles				4
	Cascabeles (pretales o sartas)				8
Vasijas	Petacas		Red		5
	Vacinilla		Azofar		1
Emblemas	Estandartes		Plumas	Pintados, con caracolitos a la redonda	2
Total					344

Si bien las chagualas según Simón las llevaban los indios en la cabeza o en el cuello, estaban asociadas a los entierros en ese momento las colocaban en el cuello del cacique o capitán muerto, o en los pechos si se trataba de la posesión de un cacique. Según Fernández de Piedrahita (1973: 58) las chagualas las llevaban en "las narices y en las orejas".

Si se compara los adornos registrados en la lista anterior con lo que describe Fernández de Piedrahita en las procesiones se encuentra objetos comunes a las dos ceremonias, por ejemplo, las coronas, las máscaras, las chagualas (patenas).

Tanto en una como en otra hay un orden, están divididos en “cuadrillas y parcialidades” con estandartes y pendones que las identifican.

Las acciones realizadas son semejantes: cantan, gritan, gimen y lloran; los lugares que recorren estas “procesiones” son las carreras anchas y largas que quedan frente al cercado del cacique. En las procesiones descritas por Piedrahita los indios van pintados con bija y jagua en el documento de Ubaque dicen que parecen demonios. La concurrencia de gente de diez a doce mil podría coincidir en ambas.



Conjunto de colgantes de orejera hallados en Ubaque en 1961.

Pareciera que en ocasiones tanto el documento como el texto de la crónica de Piedrahita se refirieran a la misma ceremonia sin embargo existe disparidad de conceptos en cuanto al objetivo o motivo de la misma, el cronista habla de llevarse por la época de siembras y cosechas, se trataría de un ritual de fertilidad, mientras que en el caso del proceso de Ubaque es la celebración de los funerales en vida del Ubaque, es decir un ritual dedicado a la otra vida: a la muerte.

Información tomada a caciques y capitanes

El proceso continúa con la averiguación hecha a algunos caciques y capitanes participantes en la junta. Las preguntas estuvieron dirigidas a establecer las infracciones a las disposiciones reales en torno a la conversión de naturales, prohibición de prácticas idolátricas, posesión de ídolos, santillos o cualquier objeto votivo que recordara sus prácticas ancestrales.

Particularmente, el interrogatorio pretendió confirmar aseveraciones tales como que el cacique de Ubaque era “un gran idólatro [sic], cruel y que mataba muchos yndios” y mantenía ocultos santuarios así como a identificar dónde y a quién estaban dedicados.

De otra parte, pretendió establecer el comportamiento de los indios cristianos y de los blancos que permitieron y participaron en aquellos convites. Esta fue la razón por la cual se

inició cabeza de proceso contra el encomendero, Juan de Céspedes: su autorización —según se evidencia en las declaraciones de los testigos— y participación con su familia de las celebraciones fueron consideradas como actuaciones propias de apóstatas y por esto les fue ordenado que salieran del pueblo de Ubaque.

La averiguación con los indios se inició con el cacique de Ubaque, Xaguaza, cacique de Tuna, Ciasua, cacique de Suba, Don Alonso, indio ladino y cristiano, quien dijo “que avía de ser Cacique de Chía”; Sacaca, cacique de Tibacuy. A excepción del cacique de Suba, los demás autoridades tuvieron como lengua intérprete a Lucas Vejarano¹⁰.

El interrogatorio hecho al cacique de Ubaque difiere un tanto del planteado a los demás testigos indios por obvias razones, fue él quien convocó a la reunión en su cercado. De esta manera, se le hacen preguntas especiales: ¿Para qué hacen la junta? ¿Quién es Bochica? ¿Qué es lo que habla con Bochica?, ¿Dónde tiene otros ídolos? ¿Dónde entierra los indios que muere (que mata)? ¿Dónde están los leones que le tomó Villafañe?, ¿Por qué no derribó el bohío del coime? Si el oidor les mandó no hacer borracheras ¿por qué lo hacen? ¿Qué oro y mantas le han dado caciques, capitanes e indios? ¿Por qué no vinieron algunos caciques y mandaron en su lugar a los capitanes?

Pero las respuestas del cacique no son menos impactantes. Cuando se le pregunta la razón por la cual hacen la borrachera respondió: “que cuando dios hizo a los indios les dejó esta pascua como a los cristianos la suya e que se holgaban como se huelgan los cristianos”.

La declaración del Cacique de Ubaque respecto a la identificación de Bochica con el viento —destacada por Restrepo Tirado— recuerda que “ubaque” llamaban al viento que llegaba a Santafé proveniente del valle del mismo nombre (Simón: 1981: III: 300). Esta metáfora permite suponer que en cada región del territorio muisca el mismo personaje se asocia a diferentes entidades del mundo¹¹. La respuesta a la pregunta siguiente es un tanto irónica lo que habla con Bochica es “no nada, porque es un viento”, de igual manera señala que el único ídolo que guarda es a Bochica y el sitio donde era guardado era donde estaba el santuario.

Menciona el cacique en su declaración que solo recibió oro, un tejuelo de oro, 10 pesos y cinco pesos; enumera así mismo veinte pueblos asistentes a la junta que son los que se listan a

Nota 10. Sin ser una afirmación definitiva podría pensarse que por razones de diferencias dialectales se necesitara de dos o tres lenguas para hacer los interrogatorios con los indios chontales.

Nota 11. La variación del nombre de Bochica puede responder a variaciones regionales del mismo mito o a diferentes interpretaciones dadas por los cronistas. En el trabajo de Tesis: *Etnohistoria muisca. De los Jeques a los doctrineros* (Casilimas y López, 1982: 33-64) se intentó sistematizar la cosmología muisca. Para Bochica se identificaron varias denominaciones Nemterequeteva, Xue, en el Valle de Bogotá. Sadigua Soñado “nuestro pariente”, padre Sugomonxe santo “que se hace invisible”, Sugunsua “hombre que desaparece” para los Sogamosos según narra el padre Simón /1892/: III: 314-316). Nemquetheba, Zuhe, para los bogotaes e Idakanzas o “luz de tierra” para los Sogamosos (Fernández de Piedrahita: 1942: 32-34 y 97-98).

continuación: Bogotá, Suba y Tuna, Hontivon, Bosa, Cienega, Tibacuy, Pasca, Sichaque, Queca, Une, Pasusaga, Caqueza, Tuche, Teusaca, Fitata, Cota, Cajicá, y Sopó. De estos pueblos, Une, Fitata, Cota y Sichaque, sino es el mismo Chipaque o Chiaysaque no están incluidos dentro de aquellos a los que se les confiscaron los objetos que llevaron a la junta. Se destaca que en los interrogatorios los testigos mencionan algunos aderezos y materiales diferentes a los registrados en el cuadro de objetos confiscados. El cacique de Tibacuy declara que los doce indios de su pueblo tañeron, bailaron y lloraron, vestidos con mantas coloradas y corozas en las cabezas, máscaras de red y de totuma; Chiuativa, capitán de Hontibón declaró que se le confiscaron dos medias corozas de oro bajo y seis chalas de red de las que se ponían en la cara". Igualmente, algunas respuestas dan razón de quien elaboró el objeto; así por ejemplo, Xaguaza, cacique de Tuna declaró que cuando el Ubaque lo convidó a la junta le dijo que tenía que hacer joyas y el testigo aclaró que las hizo en alatón porque ya no tenía oro. Este hecho se confirma al revisar el listado de los objetos confiscados. Sólo Ubaque entregó 54 chagualas elaboradas en oro bajo. De la misma manera, el cacique de Bogotá cuando se le inquirió por los objetos que había llevado a la celebración entregó dos estandartes adornados con caracolillos a la redonda, hechos por él.

La razón que aduce el cacique de Ubaque para explicar la ausencia de algunos caciques y la delegación que hicieron en sus capitanes es que sabían que el oidor asistiría a la celebración para "prenderlos".

Una respuesta que vale la pena tener en cuenta tanto en la declaración del cacique anfitrión como la de sus invitados es la que tiene que ver con el motivo de la convocatoria, el objeto de la reunión de la fiesta. Con anterioridad enunciamos la respuesta del cacique de Ubaque ahora se presenta sintetizadas las respuestas de los caciques de Tuna, de Suba, el futuro cacique de Chía, cacique de Tibacuy.

En primer término, la asistencia se plantea como respuesta a la dádiva de oro y mantas que le dará el Ubaque. En segunda instancia el motivo es cantar, bailar y llorar la muerte de Ubaque, ya que lo lloraban en vida. El indio ladino responde que se hacía solo para servir al diablo, otros respondieron que los hicieron por miedo y por promesas, mientras que la declaración de un indio ladino es para llorar en vida al Ubaque que cree que se quiere morir ya, y que está con el diablo.



Figura de ofrenda muisca procedente de La Paila, Choachí, Cundinamarca. Museo del Oro, Banco de la República. 3,1 x 1,4 cm.

Figura votiva en forma de banco de chamán o sacerdote, procedente de La Paila, Choachí, Cundinamarca. Museo del Oro, Banco de la República. Largo: 2,4 cm.



Cabe señalar que los cantos de las ceremonias según expresaron los testigos fueron “cantares que se usan entre ellos” y “cantares de Sogamoso” por tal razón ninguno entendió lo que decían porque no era su lengua; sin embargo, los indios de Chía respondieron al canto del indio de Ubaque. Con estos testimonios se confirma una vez más la variedad de lenguas habladas en territorio muisca y el posible uso ritual de la lengua de Sogamoso.

La verificación hecha por el oidor Arteaga con los testigos sobre “los bailes en la carrera frente a la puerta del cercado del cacique”, la vista de ojos a la celebración, vestidos, atavíos, instrumentos, cantos, lloros y música, el 29 de diciembre del año 1563, el oidor ordena prender a los caciques y llevarlos a Santafé junto con los instrumentos y las máscaras. Ese mismo día, visitó nuevamente el cercado del cacique de Ubaque y de los autos que en esta visita se proveyeron se confirmó la existencia de diversos clases de bohíos algunos con funciones definidas como es el caso del “bohío del coime” donde se preparaba a los herederos del cacicazgo y el jeque encargado del mismo quemaba resinas (moque); en el documento se describe de gran tamaño y se ubica dentro del cercado del cacique. Al lado de éste, el documento describe otro bohío grande “que los indios dijeron haberse caído” la noche anterior. Además, registraron la existencia de otros bohíos “de santuario”, junto al cercado del cacique, los cuales estaban cercados y con cincuenta y un gavias hechas de palo encima de las cercas, asimismo, dentro del cercado encontraron dos bohíos pequeños “hechos a manera de barcos” en los cuales sólo encontraron paja y “unas salsericas de perfumes” (AGI.: Justicia: 618: 1424 r). De estas descripciones se rescatan elementos tales como las gavias, los bohíos como barcos que en conjun-

to recuerdan las descripciones sobre sacrificios de niños extranjeros traídos al territorio como prendas tomadas en la guerra con los panches o los moxas traídos de la Casa del Sol (Quesada: 1916; Duquesne: 1848; Simón: 1892; Fernández de Piedrahita: 1973; Zamora: 1945; citados en Casilimas y López: 1982: 104-107). En el documento se agregan dos sitios de procedencia tierras del Cocuy y los chitareros.

Con relación a las gavias, se destaca su representación en piezas de orfebrería, reseñadas por Falchetti (1989: 34-36) en objetos votivos encontrados en veredas de La Calera, Cogua y Pasca; este último pueblo ubicado mas cerca de Ubaque y formando parte de la región.

Sólo uno de los testigos, el cacique de Tibacuy, declaró que mataron indio y tomaron yopa "porque era borrachera para ello". El yopo se menciona como elemento de intercambio en documentos de archivo relacionado más con pueblos de Boyacá; sin embargo éste está presente en la orfebrería muisca de algunas piezas del Museo del oro encontradas en Gachancipá, Cogua, Fúquene y Guatavita (Falchetti: 1989: 34-35).

Una vez terminadas estas diligencias el licenciado Arteaga ordenó a Agustín Castellanos quemar los bohíos al igual que llevarle razón de los muertos e ídolos que encontrara en el cercado de Ubaque y hacer que los caciques y capitanes que participaron en la fiesta se presentaran en Santafé. Esta última orden fue notificada también a los encomenderos con el fin de proveer sentencia en el proceso, en fecha 30 de diciembre de 1563.

Una vez llegaron a Santafé el oidor hizo otra pesquisa, en la cual fueron citados e interrogados el padre del cacique de Hontivón, llamado Riguativa, al cacique de Queca, Tubatuba, a Susa-Usaque, Chesquechusa, capitán de Bogotá y a Francisco, indio cristiano cacique de Bogotá. Éste último antes de presentar su información entregó dos estandartes que él había hecho para la ceremonia. En estas declaraciones se destaca aquella relacionada con la frecuencia en que se hicieron las obsequias y juntas; el cacique de Susa respondió que "desde que nació no ha visto mas de otra borrachera y obsequias... que hizo el cacique de Bogotá antes que los cristianos vinieran" (AGI.: 618: 1431r). Así mismo, cuando se le preguntó por el bohío del coime dijo que "el dicho cacique de Ubaque porque es gran señor y para que sus hijos o el que le ha de heredar en el cacicazgo está allí metido seis años sin salir de allí en coime e quel indio questá metido no hace mas de estar a la candela e que no se emborracha

allí, ni llaman al diablo e que ha hablado verdad e que es ya viejo para decir mentira" (AGI: Justicia: 618: 1431v).

Además de estas declaraciones, se presentan peticiones para que el cacique de Ubaque sea liberado de su prisión ya que sus indios se fugaban de la obra de la construcción de la iglesia de Santafé, en la cual estaban trabajando, por no estar presente su cacique.

Al proceso seguido al Cacique de Ubaque se anexa la "Cabeza de proceso contra Juan de Céspedes, encomendero de Ubaque por permitir las juntas y borracheras". El proceso se inicia con la Averiguación e información con encomenderos, alcalde y portero de estrados de la Real Audiencia. El contenido gira en torno a la participación del encomendero y su familia en las fiestas del Ubaque. A la falta inicial de ser cómplice del cacique de Ubaque se suma el desacato y la indisposición del encomendero a la llegada del licenciado Arteaga al pueblo de Ubaque.

El Capitán Céspedes, encomendero de Ubaque, fue sometido a un interrogatorio; en sus respuestas acepta la responsabilidad de haber dado permiso al cacique para que convocara a caciques e indios de otros pueblos, mediante unas cartas de autorización que él firmó y que los correos del Ubaque las distribuyeron. Cabe anotar que durante el interrogatorio se presentó un altercado entre el Capitán Céspedes y el oidor Arteaga por declararse el procesado como luterano y "no saber qué es ser cristiano". El Licenciado Arteaga ordenó inmediatamente la expulsión o salida del encomendero y su familia del pueblo de Ubaque. El encomendero hizo un requerimiento que entregó al escribano receptor de la causa, Luis de Peralta y a quien solicitó lo notificara al oidor. La enfermedad de Isabel Romero, esposa del Capitán Céspedes, hizo que el licenciado Arteaga le otorgara quince días de licencia para que se fuera a Cáqueza y allí se curara.

Finalmente, hay una petición presentada por Martín de Agurto, procurador, en nombre del Cacique de Ubaque con el fin de que le otorgaran licencia o una fianza para ir a su pueblo a ver sus labranzas y negocios.

El último folio y bajo el título: "Otras cosas que Arteaga trajo a su residencia" contiene una carta de poder otorgada por Juan de Simancas, obispo de Cartagena a Francisco de Carvajal. Este documento esta incompleto y casi ilegible.

Consideraciones finales

Este proceso permite confirmar ciertas aseveraciones que se han hecho entorno a los muisca y a la vez ofrece nuevos datos que pueden ser aprovechados para reelaborar las interpretaciones sobre la lengua, la religión, los objetos votivos muisca, las creencias, las celebraciones y las relaciones de intercambio comercial y ritual.

Es posible que la variación de las grafías **r** y **ch** representadas fonéticamente por [r] y [tʃ], respectivamente, no corresponda a una alternancia fonológica o a una variante dialectal sino a la existencia de este sonido fricativo retroflejo [ʃ] en la lengua muisca —hipótesis ya postulada por González de Pérez (1996: 40)— de difícil registro en la transcripción hecha por los escribanos coloniales.

De otra parte, es notorio el reconocimiento hecho por los declarantes a los cantos de las ceremonias muisca como propios de Sogamoso y por ende la importancia de la lengua como apropiada para el ritual.

Es evidente que las fuentes documentales ofrecen un material que aún no ha sido suficientemente aprovechado para el análisis lingüístico.

Es importante profundizar en las diferencias existentes entre las localidades y las regiones muisca, puesto que ellas contribuirán a esclarecer las relaciones políticas que existieron entre sus gentes.

El conocimiento sobre prácticas ceremoniales de los muisca se ve enriquecido por las descripciones tanto de las prácticas de las “obsequias” como de los espacios en que se realizaban: las calles anchas y los diferentes bohíos que se construyen dentro del cercado del cacique.

Teniendo en cuenta la diversidad de templos que pudieron tener los muisca el documento ofrece algunos datos sobre el cercado del cacique de Ubaque, ésta construcción correspondería a un espacio sagrado amplio con diferentes construcciones independientes, algunas con sus propios cercados, las cuales debían cumplir con ciertas funciones para satisfacer necesidades de la comunidad local y de los provenientes de otras regiones; así por ejemplo se encuentra el **bohío coime** donde se preparaban los aprendices de cacique y jeque, el **bohío opaguegue** o **cococa** o **opaguen** parecido a una galera donde se llevaban a cabo “las borracheras” y por

último "**santuarios pequeños**" cercados con las cincuenta y una gavias de palo podría indicar ser el lugar donde posiblemente se celebraban algunos sacrificios de muchachos traídos de diferentes regiones del nororiente, oriente y sur de territorios aledaños al territorio muisca.

La descripción del cercado del cacique hallada en este documento confirma la existencia de diferentes tipos de bohíos dentro de los cercados correspondientes a los Centros Ceremoniales Menores, postulado en la tesis "Etnohistoria Muisca: de los jeques a los doctrineros". Igualmente, se obtiene una descripción de un cercado, del mismo nivel de los cercados de los caciques de Bogotá, Tunja, Chía y Guatavita según la hipótesis de Casilimas y López (1982: 74- 81). El hallazgo de documentos similares a éste para otras regiones o localidades, por ejemplo Guatavita, permitiría confirmar o rechazar la hipótesis de la mencionada clasificación del templo muisca.

La formación de los caciques, capitanes y jeques en el bohío del coime incluían la enseñanza de tejido, confección de joyas y todas aquellos elementos que más tarde debían seguir elaborando para llevar en las ceremonias tales como estandartes y plumerías tan apreciadas por los muisca en sus procesiones.

Cada objeto debió tener una finalidad específica. Los adornos están referidos en su mayoría para cubrir la cabeza, éstos consisten en corozas, capirotos, rodetes, capacetes y chagualas de diferentes materiales; para el rostro máscaras de red, latón, cuero, totuma y además de chalas.

Quienes convocaban a las juntas y borracheras debieron tener el poder y la prestancia suficiente para recibir un número elevado de invitados y ofrecerles los "dones" correspondientes; tal parece que ese poder lo poseían los caciques de Ubaque y de Bogotá.

Las prácticas adivinatorias están al orden del día en el documento se menciona el yopo (yopa) como alucinógeno y hace parte de la ceremonia que llevaban a cabo en el cercado del cacique. Es interesante adelantar el análisis simbólico entre las vestiduras blancas de quien realiza la adivinación y el vómito y la diarrea como efectos propios de prácticas de limpieza.

La persecución a las idolatrías y la confiscación de ídolos y santuarios así como la desestructuración social que se persiguió con la política del siglo XVI en las colonias españolas

no logró su cometido. Es evidente la persistencia de las juntas, borracheras y exequias celebradas durante el periodo colonial; no sólo porque se afirma en el documento sino porque cronistas y procesos existentes en los archivos demuestran que las "prácticas idolátricas" se mantuvieron arraigadas más allá del siglo XVII, a pesar de la aparente sumisión y conversión de los indios a las enseñanzas y prácticas cristianas.

Bibliografía

ALCEDO, Antonio de. 1787. *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América*. Escrito por el Coronel Don Antonio de Alcedo, Capitán de Reales guardias españolas. Madrid: Imprenta de Manuel González.

CASILIMAS, Clara Inés, y María Imelda LÓPEZ. 1982. *Etnohistoria muisca: de los jeques a los doctrineros*. Tesis de grado Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

CASILIMAS, Clara Inés, y María Imelda LÓPEZ. 1985. *Las visitas del siglo XVI al territorio muisca: fuente de datos culturales*. FIAN. Inédita.

DUQUESNE, José Domingo. 1848. *Disertación sobre el calendario de los muisca, indios naturales de este Nuevo Reino de Granada*. En Acosta, Joaquín, Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada.

El proceso contra el cacique de Ubaque en 1563. [1563-1564] 2001. Transcripción de Clara Inés Casilimas y Eduardo Londoño L. *Boletín Museo del Oro*, No. 49, julio-diciembre 2001. Bogotá: Banco de la República. <http://www.banrep.gov.co/museo/esp/boletin>

EUGENIO, María Ángeles. 1997. Resistencia indígena a la evangelización. Ídolos y xeques en Fontibón. *Memoria*. 2º semestre, Págs. 10-39, Bogotá: Archivo General de la Nación.

FALCHETTI, Ana María. 1989. Orfebrería prehispánica en el altiplano central colombiano. *Boletín Museo del Oro*, No 25, Págs. 3-85. Bogotá: Banco de la República.

- FERNÁNDEZ DE PIEDRAHITA, Lucas. 1973. *Noticia historial de las conquistas del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Kelly.
- FLORESCANO, Enrique. 1987. *Memoria Mexicana. Ensayo sobre la reconstrucción del pasado. Época prehispánica*. Ed. Joaquín Matiz.
- GONZÁLEZ DE PÉREZ, María Stella. 1987. *Diccionario y gramática muisca*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- GONZÁLEZ DE PÉREZ, María Stella. 1996. Los sacerdotes muisca y la paleontología lingüística. *Boletín del Museo del Oro*, No 40, enero-junio, págs: 37-61. Bogotá: Banco de la República.
- LANGEBAEK, Carl. 1986. Las ofrendas en los Andes Septentrionales de influencia chibcha. El caso de un ofrendatario muisca encontrado en Fontibón. *Boletín Museo del Oro*, No. 16. Bogotá: Banco de la República.
- LONDOÑO, Eduardo. 1989. Santuarios, santillos, tunjos: objetos votivos de los muisca en el siglo XVI. *Boletín Museo del Oro*, No. 25, págs. 93-119. Bogotá: Banco de la República.
- LONDOÑO, Eduardo. [1584] 1990. Memoria de los ritos y ceremonias de los muisca en el siglo XVI Miguel de Ibarra, oidor en la Real Audiencia, Francisco de Porras Mexía, provisor del Arzobispado. *Revista de Antropología*, Vol. 6, No. 1. Bogotá: Universidad de los Andes, Departamento de Antropología.
- LONDOÑO, Eduardo. 1996. "El lugar de la religión en la organización social muisca" en *Boletín Museo del Oro*, No 40, págs. 63-87. Bogotá: Banco de la República.
- MANTILLA RUIZ, Luis Carlos. 1986. *Fray Pedro Simón y su vocabulario de americanismos*. Edición facsimilar de la "Tabla para la inteligencia de algunos vocablos" de los Noticias Historiales. Introducción, presentación y notas por Luis Carlos Mantilla, O.F.M. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

- MUÑOZ DE PINEDA, Adriana. 1992. *Los cacicazgos muisca de la región de la laguna de Fúquene según documentos del siglo XVI*. Tesis de grado. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales, Departamento de Antropología.
- PLAZAS DE NIETO, Clemencia. 1975. *Nueva metodología para la clasificación de la orfebrería prehispánica. Aplicación en una muestra de figuras antropomorfas (tunjos) de la zona muisca*. Bogotá: Jorge Plazas.
- RESTREPO TIRADO, Ernesto. 1941. Revisión del proceso levantado por el licenciado Arteaga contra el cacique de Ubaque. *Boletín de Historia y Antigüedades*. Vol. XXVIII (97) 1, Bogotá: Academis Colombiana de Historia.
- SALGE, Manuel. 2002. *Significados e intenciones, la interpretación de un conjunto de piezas de orfebrería muisca bajo el enfoque posprocesual*. Tesis de grado. Bogotá: Universidad de los Andes. Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología.
- SIMÓN Pedro. 1981. *Noticias históricas de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*. Bogotá.
- TODOROV, Tzvetan. 1989. *La conquista de América. El problema del otro*. Traducción de Flora Botton Burlá. México: Siglo Veintiuno.
- TOVAR, Hermes. 1970. *Documentos sobre tributación y dominación en la sociedad chibcha*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- VILLAMARÍN, Juan A. 1972. *Encomenderos and Indians in the Formation of Colonial Society in the Sabana de Bogotá, Colombia 1537-1740*, Vol. 1. Ann Arbor: University Microfilms International.
- ZAMORA, Alonso de. 1945. *Historia de la Provincia de San Antonino del Nuevo Reino de Granada*, T. I. II. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Cronistas IV, Bogotá: ABC.

ZAPATA DE CÁRDENAS, Fray Luis, 1988. *Primer catecismo en Santa Fe de Bogotá. Manual pastoral diocesano del siglo XVI*. Presentación y transcripción Fray Alberto Lee López O.F.M., Bogotá, enero.

Cómo citar este artículo

Casilimas Rojas, Clara Inés. 2001. Juntas, borracheras y obsequias en el cercado de Ubaque. A propósito del proceso seguido al cacique de Ubaque por idólatra. *Boletín Museo del Oro* No. 49, julio-diciembre 2001. Bogotá: Banco de la República. Obtenido de la red mundial el (fecha cambiada por el usuario según el día en que consultó el archivo). <http://www.banrep.gov.co/museo/esp/boletin>

Regresar al Boletín Museo del Oro

**Comente este artículo en
el Tablero Interactivo
(Boletín 49)**